



BASES DEL CONCURSO FOTOSUB DEL CLUB ARRECIFE DE SUBMARINISMO DE ELDA



1. Participación.

La participación en el concurso de fotografía implica la aceptación y cumplimiento de estas bases.

La participación en este evento está abierta exclusivamente a todo socio del CLUB ARRECIFE DE SUBMARINISMO DE ELDA que cuente con:

Titulación de buceo (mínimo B1E o equivalente).

Certificado médico en vigor.

Licencia federativa o seguro en vigor.

Estar al corriente de pago de la cuota anual.

Constar inscrito en el concurso.

Se aconseja a todos los participantes tener Certificado médico en vigor (Según normativa vigente). Pudiera darse el caso de que la base de buceo no permitiera la inmersión al participante.

Este concurso pretende fomentar la fotografía subacuática, el respeto por el medio ambiente y la camaradería entre los miembros del CLUB ARRECIFE DE SUBMARINISMO DE ELDA. Es un concurso de temática subacuática libre y régimen cerrado.

2. Inscripción y fechas.

El campeonato fotosub del CLUB ARRECIFE DE SUBMARINISMO DE ELDA, se celebra con carácter anual, en la ubicación y fechas que la Junta Directiva considere mejores para el correcto desarrollo del mismo, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

La inscripción se realizará individualmente, estableciéndose una cuota de participación, que cada año estimará y anunciará la Junta Directiva. Esta cuota debe quedar satisfecha antes de la inmersión. El pago de la cuota incluye los derechos y obligaciones de participación en el concurso (el uso del material fotográfico del Club durante la inmersión correspondiente, el coste de la inmersión, el revelado y ampliación de las fotografías seleccionadas, la exposición y opción a premio) Según el número de inscritos, la organización del concurso establecerá una o más mangas.

La inscripción será admitida por orden de recepción, y podrá realizarse en la pizarra del Club durante la reunión semanal, o a través de la dirección de correo electrónico del Club: info@clubarrecife.com. También se aceptará inscripción por medio de "WhatsApp" dirigido a alguno de los miembros de la junta directiva.

3. Material fotográfico.

El CLUB ARRECIFE DE SUBMARINISMO DE ELDA entregará a cada participante un equipo fotográfico numerado, completo e idéntico o de similares características a cada participante.

El equipo a entregar consta de:

Cámara digital compacta con su carcasa (abierta). Batería cargada. Tarjeta de memoria.



Se deberá devolver el equipo de fotografía en las mismas condiciones que se entrega. En el caso de deterioro, pérdida, robo o cualquier daño que el equipo pudiera sufrir, el participante responsable del mismo deberá reembolsar al CLUB ARRECIFE DE SUBMARINISMO DE ELDA el siguiente importe según sea relativo a:

Cámara: 100 € Caja: 100. € Equipo completo: 200 €

4. Concurso e inmersión.

En cada manga habrá presencia de al menos un miembro de la Junta Directiva, o alguien delegado por la misma, para el control del correcto cumplimiento de las normas.

Se permite el uso de mezclas respirables distintas al aire.

Antes de embarcar, un miembro de la organización entregará a cada participante un equipo fotográfico completo con la batería cargada y la tarjeta formateada, (en este momento, la responsabilidad, cuidado, guarda y custodia del equipo pasa a ser del participante), quien debe comprobar el correcto funcionamiento del equipo, así como: revisar la cámara, comprobar la carga de la batería, cerrar la carcasa y tomar una fotografía de primer plano de sí mismo (toma de control).

Únicamente se puede concursar con el equipo fotográfico entregado por la organización.

El CLUB DE SUBMARINISMO ARRECIFE DE ELDA no se responsabiliza del desarrollo de la inmersión.

Cada participante se compromete a respetar las limitaciones impuestas por su titulación de buceo, así como a respetar las normas de seguridad establecidas para el buceo deportivo, con especial mención a mantener la precaución, respetar el sistema de compañeros y evitar la descompresión.

No se permite la utilización de equipos de tracción mecánica, ni submarinos, ni de superficie. El uso de tintes o cualquier clase de producto químico está terminantemente prohibido.

Cada participante contará con un tiempo máximo de inmersión de 60 minutos para realizar tantas fotografías como desee, con un número de disparos limitado por la capacidad de la tarjeta o por la autonomía de la batería. Sólo se admitirán a concurso fotos por debajo de la cota cero (no hechas en superficie). Se deberá salir de cada inmersión junto a la pareja, en el caso de haber entrado en descompresión con las paradas obligatorias realizadas, y siempre junto a la embarcación o punto de entrada a la inmersión.

El formato de las fotografías será JPG.

Las fotografías no podrán ser modificadas, manipuladas ni editadas por medios externos.

El club de submarinismo Arrecife, anima a los participantes en el fotosub a evitar cualquier conducta o acción que pudiera dañar el entorno marino o terrestre donde se desarrolla la competición o a los seres vivos que lo habitan. Una vez finalizada la inmersión, cada participante debe endulzar, secar y devolver el equipo fotográfico utilizado a un miembro de la organización, quien extraerá la tarjeta para el volcado de las imágenes a un ordenador. Las



imágenes que contenga serán guardadas en una carpeta con el nombre del participante, quien posteriormente elegirá de entre ellas tres/cuatro a su elección para ser ampliadas, y presentadas a concurso.

La selección de las tres/cuatro fotografías con las que cada participante compita, se realiza única y exclusivamente en la sede del club, en horario de reunión, en los dispositivos que la organización pondrá a disposición del participante, no pudiendo en ningún caso llevarse copia alguna o disponer de las fotografías.

Cada participante será responsable de su inmersión y consciente de sus facultades y limitaciones, debiendo ajustar el tiempo de la misma a los horarios fijados por la organización. Cualquier negligencia en la observación de esta norma y en general de cualquiera de sus normas de seguridad vigentes en el buceo autónomo, puede ser motivo de descalificación.

El club de submarinismo Arrecife insta a todos los participantes en el fotosub a no manipular el entorno marino, para tomar un imagen, en consideración a los riesgos para el entorno marino o los seres que allí habitan.

5. Jurado.

El Jurado queda constituido por los asistentes a la cena de Navidad que en diciembre celebra el Club, quedando excluido todo participante en el concurso.

Queda expresamente prohibido informar a cualquier miembro del Jurado sobre la autoría de cualquier imagen concursante. Para depositar su voto, se proveerá a cada miembro del Jurado con una papeleta y bolígrafo, y deberá introducirlo en una urna al efecto, antes de la hora tope fijada por la organización.

Una vez expuestas las fotografías concursantes en la sala al efecto, podrá pasar únicamente los miembros del Jurado para examinarlas y votar, quedando vetada la entrada a la misma a cualquier participante, hasta que se haya depositado los votos y cerrado la urna.

Cada miembro del jurado podrá puntuar hasta cinco de entre todas las fotografías expuestas, otorgando 5 puntos a la que considere mejor, 4 puntos a la siguiente y así sucesivamente hasta la quinta, que recibirá un punto.

El voto será secreto.

La decisión del jurado será inapelable, las reclamaciones sobre las calificaciones se limitarán únicamente a posibles errores en la suma de las calificaciones y en la transcripción de las puntuaciones.

6. Premios.

Tras la cena, la organización del concurso hará un recuento de los votos emitidos por el Jurado, y establecerán el primer, segundo y tercer clasificados, procediendo entonces a la entrega de premios.

No podrá recaer más de un premio en un mismo participante. En ese caso, el premio de valor inferior se concederá al siguiente clasificado.

En caso de empate, la fotografía que más 5 hubiera obtenido obtendrá el premio y así sucesivamente, 4, 3, 2 y 1. Si a pesar de ello persistiera el



empate será una moneda la que decida el desempate.

Se entregará un premio al primer clasificado, otro al segundo y otro al tercero.

7. Derechos de autor.

El participante cede todo derecho patrimonial y de explotación de las imágenes tomadas durante el concurso al CLUB ARRECIFE DE SUBMARINISMO DE ELDA, quien como tercero, pasa a ser propietario de pleno derecho de las mismas, y como tal, podrá darles el uso que estime oportuno.

La simple participación en el concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, El CLUB DE SUBMARINISMO ARRECIFE DE ELDA quedará liberado del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta actividad.

El CLUB DE SUBMARINISMO ARRECIFE DE ELDA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta actividad, incluso su posible anulación, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.

El CLUB DE SUBMARINISMO ARRECIFE DE ELDA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo o participación en el concurso.

La Junta Directiva, velará por el estricto cumplimiento de estas bases, y solicita al resto de socios a que hagan lo mismo.